

III Concurso de fotografía en Instagram

"Mujeres transformadoras"

Participación gratuita.

Desde el 17 de enero al 20 de febrero de 2020.

Síguenos en Instagram
mujer_CLM_2020



#TodasUnidas
#MujeresTransformadoras

III Concurso de fotografía

"Mujeres transformadoras"

"Es urgente derogar la reforma laboral, por justicia y por futuro, para devolver la dignidad al mercado de trabajo"



Reforma laboral, pensiones, diálogo social y negociación colectiva, retos de CC00 CLM para este año



#NoSeasCómplice

CC00 condena los dos asesinatos machistas en Castilla-La Mancha

CCOO CLM insta al Gobierno de España a acometer con urgencia la derogación de la reforma laboral y de pensiones

Otros de los retos que para el sindicato tiene que abordar de forma inminente el nuevo Ejecutivo son un nuevo sistema de financiación autonómica y una reforma fiscal justa y equitativa.

"Por justicia y por futuro desde CCOO CLM reclamamos al nuevo Gobierno que, a través del diálogo social, se acometa de manera rápida una reforma de la reforma laboral"

Hay que derogar la reforma laboral "para devolver la dignidad y el equilibrio al mercado de trabajo. Una reforma laboral que ha sido muy dañina para las personas trabajadoras, especialmente para las mujeres, que tienen condiciones laborales más precarias y un mayor desempleo, efecto directo de esta nefasta e injusta reforma laboral".



CCOO de Castilla-La Mancha considera que la formación de un Gobierno progresista, el primer gobierno de coalición de la democracia, supone una clara oportunidad para acometer las necesarias reformas en materia laboral y social que necesitan las personas trabajadoras y la mayoría social de este país.

Así lo ha manifestado en rueda de prensa el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, antes del tradicional cocido de la cuesta de enero que el sindicato comparte cada año con los medios de comunicación.

Para el sindicato una de las principales tareas que debe abordar el nuevo Gobierno es derogar la reforma laboral "para devolver la dignidad y el equilibrio al mercado de trabajo. Una reforma laboral que ha sido muy dañina para las personas trabajadoras, especialmente para las mujeres, que tienen condiciones laborales más precarias y un mayor desempleo, efecto directo de esta nefasta e injusta reforma laboral".

Una reforma que además "ha consagrado al empresariado como único interlocutor capaz de establecer las reglas del juego en las

empresas", ha denunciado De la Rosa, quien ha insistido en la necesidad de recuperar la prevalencia del convenio colectivo sectorial sobre el convenio de empresa.

"Por justicia y por futuro desde CCOO de Castilla-La Mancha reclamamos al nuevo Gobierno que, a través del diálogo social, se acometa de manera rápida una reforma de la reforma laboral".

En materia de pensiones, hacemos un llamamiento a recuperar consensos políticos y sociales básicos a través del Pacto de Toledo y el diálogo social. CCOO valora la subida del 0,9% aprobada en Consejo de Ministros, una medida necesaria, pero parcial y que no es suficiente, ha señalado De la Rosa, quien pide un crecimiento superior para las pensiones mínimas, así como la derogación de la reforma de pensiones del año 2013 y la garantía del sostenimiento de un Sistema Público con pensiones dignas.

LEER MÁS

VER VIDEO



CCOO CLM pide al Gobierno de García-Page más diálogo social

“El Gobierno tiene que dar una marcha más en materia de diálogo social, que ha de ser principal protagonista en esta legislatura”

CCOO de Castilla-La Mancha pide al Gobierno de Emiliano García-Page más diálogo social y que éste sea el principal protagonista en esta legislatura, de modo que sus frutos lleguen a las personas, garantizando su necesaria recuperación, así como el crecimiento de esta tierra.

En rueda de prensa en Toledo, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha reclamado dar un impulso al diálogo social, cuyos frutos es el momento de que lleguen a las personas. “El Gobierno tiene que dar una marcha más”, ha afirmado el líder regional del sindicato quien ha valorado que se haya dado un primer paso con la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana. “Un Gobierno con mayoría absoluta se legitima a través del diálogo social con los agentes sociales”.

En este sentido, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha tendemos al Ejecutivo regional la mano para, a través del diálogo social, buscar elementos de mejora para esta tierra y para la ciudadanía.

En el marco de este diálogo social, Castilla-La Mancha necesita “llegar más lejos” en materia de políticas activas de empleo, con un Plan de Empleo que integre a quienes tienen serias dificultades en nuestra comunidad autónoma.

Una región donde tenemos unos datos malos en cuanto a desempleo, que nos dejan más de 170.300 personas en paro y unos índices de contratación indefinida bajísimos, del 7,81%. Del cerca de millón de contratos que se han registrado en el último año, tan solo menos de 75.000 han sido indefinidos.

LEER MÁS
VER VIDEO

EMPLAZAMIENTO A LA CECAM

“Si queremos avanzar en recuperación de derechos y condiciones laborales es imprescindible el compromiso del empresariado”

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, ha emplazado a la patronal regional CECAM a la responsabilidad y al compromiso con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra.

“Si en esta región y en este país queremos avanzar es necesario contar de manera imperiosa con el compromiso del empresariado”, ha afirmado el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, en una rueda de prensa hoy en Toledo.

“Entre todos, a través del diálogo social y de la negociación colectiva, buscando complicidades, tenemos que ser capaces de avanzar de forma sustancial en la imprescindible mejora de las condiciones laborales y salariales y en la recuperación de derechos”.

Por ello, tras un 2019 en el que la negociación colectiva ha dado “resultados relativamente positivos”, con una subida salarial media pactada en los convenios colectivos firmados del 2%, para 2020 CCOO CLM planteamos dar un impulso a la negociación colectiva, exigiendo el cumplimiento del IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) con las subidas salariales acordadas y con un salario mínimo de convenio de 14.000 euros, entre otras reivindicaciones.

“Porque es el momento de que el crecimiento y la riqueza que se está generando llegue a las personas, llegue a las economías familiares, lo que a su vez, va a repercutir en el crecimiento de nuestra economía, que no podemos obviar tiene una fuerte dependencia del consumo interno”.

Con la crisis se produjo un profundo desequilibrio entre las rentas del capital y las rentas del trabajo, un desequilibrio más acusado en el caso de nuestra comunidad autónoma, que ha dado como resultado el crecimiento de la pobreza laboral entre los trabajadores y trabajadoras.

LEER MÁS

VER VIDEO

CCOO condena los asesinatos machistas de dos mujeres en Puertollano y Toledo



El sindicato se sumó a las concentraciones convocadas en Toledo, en Ciudad Real y en Puertollano en repulsa por estos brutales asesinatos machistas en nuestra región.

#VivasLibresUnidas
#VidasNoNúmeros

Comisiones Obreras condena el asesinato machista de una mujer en la localidad ciudadrealeña de Puertollano y de otra en Toledo, y reafirma su compromiso en la lucha contra esta lacra social, contra este terrorismo machista.

La secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez, denuncia “el horror de la violencia machista, que se manifiesta en múltiples expresiones, un drama para las víctimas, para sus familias y para el conjunto de la sociedad, un problema que nos afecta a todas y a todos y ante el que no se puede ser cómplice”.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha insiste en seguir denunciando y visibilizando la violencia machista, frente a quienes pretenden ponerla en cuestión. “Aunque algunos y algunas se empeñen en querer negarlo, las cifras hablan por sí solas y nos muestran una dramática y cruel realidad”, denuncia Martínez.

El sindicato manifiesta su preocupación e indignación por este tipo de crímenes machistas y seguirá trabajando desde la acción sindical y desde la sensibilización para contribuir a erradicar la violencia machista.

Comisiones Obreras abogamos por una sociedad libre de violencia de género, por una sociedad donde la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad y donde no tenga cabida ninguna expresión de la violencia machista.

El sindicato insta a que se actualice a nivel estatal la legalidad vigente en cuanto a violencia de género, para que horribles casos como el de esta mujer, -cuyo hijo ha sido detenido como único sospechoso del crimen-, sean también considerados como violencia de género. En el caso de la Ley por una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha este caso sí que se considera violencia de género.

CCOO exige la aplicación efectiva del Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014, pues hay que ampliar el concepto de violencia de género a todos los tipos de violencia contra las mujeres. Son también formas de violencia contra las mujeres, la violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación; la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso sexual y el acoso por razones de género, el aborto forzado y la esterilización forzada.

La violencia física o sexual contra las mujeres ejercida fuera del ámbito de la pareja, por otras personas conocidas o desconocidas para ella, no aparece en las estadísticas oficiales a pesar de su dramática prevalencia en la realidad social. Una violencia silenciada y no dimensionada que tiene graves consecuencias sobre la salud física y psíquica de las mujeres afectadas, y que requiere de políticas públicas para combatir y eliminar este grave problema social.

#NoSeasCómplice

III Concurso de Fotografía de CCOO CLM

“Mujeres transformadoras”

Por tercer año consecutivo, y dada la excelente acogida que ha tenido en las ediciones anteriores, CCOO de Castilla-La Mancha convoca el III Concurso de fotografía en Instagram “Mujeres que transforman”, cuyo objetivo es poner en valor a las “mujeres que transforman la sociedad, desde un punto de vista amplio, en el trabajo, el arte, la ciencia, la infancia, la tercera edad... mujeres que salen de la norma establecida y rompen estereotipos de género en una sociedad diversa, plural y cambiante”.

El concurso se enmarca dentro de las actividades que el sindicato organiza en la región con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, explica la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez, quien hace un llamamiento al conjunto de la ciudadanía a la participación.

El plazo para participar ha comenzado este viernes 17 de enero y finaliza el 20 de febrero (ambos días inclusive). No es necesaria inscripción previa y la participación es gratuita. Pueden participar personas de todas las edades sin límite de edad, quienes sean menores lo pueden hacer con autorización de un tutor o tutora legal, residentes en Castilla-La Mancha.

Cada participante puede presentar al concurso un máximo de cinco fotografías. Hay dos vías de participación, subiendo la foto a Instagram o enviándola al sindicato por e-mail.

#TodasUnidas
#MujeresT

CONSULTA LAS BASES EN NUESTRA WEB

III Concurso de fotografía en Instagram



Síguenos en Instagram
mujer_CLM_2020



Participación gratuita.

Desde el 17 de enero al
20 de febrero de 2020.

Sin inscripción previa.



#TodasUnidas
#MujeresTransformadoras

Consulta las bases del concurso en
www.castillalamancha.ccoo.es

#QueNoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el salario mínimo interprofesional?

Si tienes dudas del salario que te pagan
Resuélvelas en www.quenotelajueguen.es



IPC DICIEMBRE

CCOO CLM pide seguir mejorando salarios y pensiones para impulsar la recuperación de poder adquisitivo de las personas trabajadoras y pensionistas

En el mes de diciembre en Castilla-La Mancha el Índice de Precios de Consumo (IPC) ha bajado un -0,1% con respecto a noviembre, situándose la tasa interanual en el 0,9%, seis décimas por encima a la registrada en el mes anterior.

En el país, los precios también han bajado un -0,1%, mientras que la tasa de variación anual es del 0,8%, cuatro décimas superior a la registrada en noviembre.

La secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, señala que la inflación en 2019 ha favorecido la ganancia de poder adquisitivo de las rentas laborales (salarios y pensiones), si bien en este 2020 hay que seguir dándoles un impulso para garantizar la recuperación de las personas trabajadoras y pensionistas y también del crecimiento.

Para ello, es fundamental que en las mesas de negociación de los convenios colectivos se dé cumplimiento escrupuloso a lo acordado en el IV AENC, -cuya vigencia finaliza este año-, con subidas salariales mínimas del 2% y un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales. Así lo vamos a seguir demandando y exigiendo CCOO en las diferentes mesas de negociación de los convenios colectivos.

Asimismo, Comisiones Obreras insiste en la necesidad de derogar la reforma laboral, que supone un lastre para la mejora de las condiciones laborales y de los salarios; y también la reforma de pensiones del año 2013.



En el análisis mensual por grupos, la mayor subida se ha registrado en el grupo de Ocio y Cultura (+1,7%). También han aumentado en Transporte (+0,7%), Hoteles, cafés y restaurantes (+0,2), Menaje (+0,1) y Otros (+0,1). Se mantienen invariables en Medicina, Enseñanza y en Bebidas alcohólicas y tabaco. Y bajan en Vestido y Calzado (-2,1), Vivienda (-1,2), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2) y Comunicaciones (-0,2).

En lo que respecta a la variación anual, la mayor subida del IPC se ha producido en el grupo de Transporte (+3,9), seguido de Hoteles, cafés y restaurantes (+2,4%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (+2), Otros (+1,5), Enseñanza (+1,4), Vestido y Calzado (+0,9), Comunicaciones (+0,9), Menaje (+0,8), Bebidas alcohólicas y tabaco (+0,4), Medicina (+0,3). Los precios se mantienen invariables en Ocio y Cultura; y solo bajan en Vivienda (-5,1).

La inflación en Castilla-La Mancha ha cerrado 2019 en el 0,9%, lo que ha favorecido la recuperación de poder adquisitivo de las rentas laborales (salarios y pensiones), si bien en este 2020 hay que seguir dándoles un impulso, tras la devaluación sufrida en los últimos años.

#EsElMomento





¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.





“2020 debe ser el año de la reconquista de los derechos”

El secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, ha expresado su confianza en que 2020 “sea el año de la reconquista de los derechos laborales y sociales de los trabajadores en España, en Castilla-La Mancha y en la provincia de Ciudad Real”

En un desayuno informativo con los medios de comunicación ofrecido por el líder sindical junto con su Ejecutiva para hacer balance del año 2019 y exponer los retos y objetivos de CCOO para 2020, Muñoz ha valorado la formación de un nuevo “gobierno progresista” que, además de poner fin a la incertidumbre política que marcó todo el año pasado, se basa en un acuerdo programático entre PSOE y UP cuyos objetivos centrales en materia laboral y social coinciden en buena medida con las reivindicaciones del sindicato.

“En 2019, la dialéctica electoral inundó la actualidad y nos alejó de soluciones a problemas estratégicos y necesidades estructurales. Fue un año de incertidum-

bre e inestabilidad política, agudizadas por un debate muy superficial. Por esto, el programa del nuevo Gobierno abre una luz de esperanza, al hablar de la derogación de los aspectos centrales de la Reforma Laboral; de promover una reforma que garantice el futuro y el poder adquisitivo de las pensiones públicas; y de una fiscalidad más justa.”

A estos objetivos, Muñoz añadió “un entendimiento de las fuerzas políticas democrática para anular las posiciones reactivas que están aflorando, el racismo, el machismo, los nacionalismos, las fronteras... que ponen en cuestión el Estado de derecho, los derechos fundamentales y los fundamentos democráticos.”

Respecto al balance sindical del 2019, Muñoz lo ha calificado de “agridulce”. Pese a la parálisis política, la economía española ha mostrado resistencia frente a la desaceleración, para lo que fue decisivo el AENC, el acuerdo de las patronales CEOE-CEPYME y los sindicatos CCOO y UGT. **LEER MÁS**



“Albacete no crece lo suficiente. No crece lo necesario”

En el desayuno con los medios de comunicación ofrecido por la secretaria general de CCOO de Albacete, Carmen Juste junto con la Ejecutiva para hacer balance del año 2019 y exponer los retos y objetivos de CCOO para 2020, ha manifestado su preocupación por la alta tasa de desempleo en la provincia de Albacete.

Estas son demasiadas personas que quieren trabajar y no pueden. Y claro eso les lastra el tener un proyecto de vida estable. El hacer planes de futuro para ellos y para sus familias. Venimos de unos tiempos difíciles. En el 2012, hace 8 años, éramos una provincia con 53.669 personas desempleadas. A fecha de hoy, tenemos 20.000 desempleados menos. Algo que hay que valorar, porque ha sido importante. Pero hemos llegado a finales de 2019 con un claro estancamiento en el crecimiento del empleo. De hecho, tenemos hoy el mismo número de parados que a finales del 2018”.

“Albacete no crece lo suficiente. No crece lo necesario. Y una vez más desde CCOO queremos reivindicar que nuestra provincia nece-

sita un gran impulso económico, una apuesta decidida y sostenida en el tiempo para conseguir más inversiones privadas y públicas. Necesitamos nuevos proyectos empresariales y económicos. Proyectos que tienen que ser potentes para que tiren del resto de la economía. Necesitamos que los empresarios y las administraciones redoblen sus esfuerzos y su implicación. Hay que hacer más de lo que se está haciendo. Aunque valoramos lo que se ha hecho. Hoy CCOO quiere poner el foco en como aprovechar para nuestra provincia algunas de las iniciativas que el nuevo gobierno de la nación anuncia como prioridades en su programa” ha dicho Juste.

“Dentro de nuestra agenda para el 2020, CCOO seguiremos con la negociación de los 5 convenios colectivos provinciales, haciendo especial hincapié en los de limpieza y campo; vamos a continuar trabajando desde la negociación colectiva para intentar reducir la eventualidad a través de cláusulas de estabilización. El tema de igualdad lo situamos desde varias perspectivas.

LEER MÁS

CCOO-Toledo quiere para 2020 subidas salariales mínimas del 2% y ningún convenio por debajo de los 14.000 euros

CCOO-Toledo quiere para 2020 subidas salariales mínimas del 2% y ningún salario de convenio por debajo de los 14.000 euros.

Así lo indicó la secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de CCOO-Toledo, Nuria Garrido, en la rueda de prensa ofrecida junto a la responsable de Organización, Mayte García Cabañas, para hablar de los retos del sindicato en 2020 y de los objetivos en materia de negociación colectiva.

“En el 2019, el incremento salarial medio pactado en la negociación colectiva fue del 1,91%, muy cerca del 2% establecido en el AENC. Este año nos toca renovar cuatro convenios que perdieron vigencia el pasado 31 de

diciembre, los de Vinícolas (1.200 personas afectadas), Campo (9.000), Comercio alimentación (7.500) y Aceites (1.000); a los que hay que añadir dos más que, por diferentes motivos, llevan años estancados (Madera y Panaderías).

“Seguiremos insistiendo en la subida de los salarios, por justicia social y porque es esencial para impulsar la economía y la creación de empleo, que es lo que ha hecho el SMI a pesar de los despidos que auguraba la patronal. Y es que garantizar el poder adquisitivo de los salarios es la única manera de que crezca el consumo, se reactive la economía y se cree empleo”

“En todos los casos vamos a



exigir subidas mínimas del 2%; y mayores en los casos de los sueldos más bajos porque no puede haber ningún salario de convenio por debajo de los 14.000 euros”, explicó Garrido, que recalzó que “vamos a poner todo el empeño en aprovechar la negociación colectiva para

subir los salarios más bajos, para acabar con la precariedad y la pobreza laboral. Y allí donde haya subcontratación, temporalidad, parcialidad, abuso de ETTs y economía sumergida, habrá sindicalismo a la ofensiva”.

LEER MÁS

Accidente laboral mortal en Villaminaya

CCOO insta la máxima implicación de la patronal y de la Administración en la sensibilización, información y asesoramiento a los empresarios, en especial a los más modestos, a los titulares de microempresas, y también a los autónomos.

CCOO-Toledo expresa su dolor y traslada su pésame y se pone a disposición de la familia del joven de 27 años que falleció en la tarde de ayer tras precipitarse desde una altura de unos cinco metros mientras trabajaba en el cebadero de terneros de una finca de la localidad toledana de Villaminaya.

Este es el primer siniestro laboral mortal que se registra en Toledo y en CLM en 2020. Pero, como en tantas otras ocasiones, se trata de un accidente predecible y, por tanto, evitable. La caída en altura es una de las causas más frecuentes de siniestralidad laboral con resultado de mortal; y con especial incidencia en pequeñas empresas, en microempresas con muy

pocos trabajadores; sin representación sindical, sin delegados de prevención y, a menudo, sin ni siquiera conciencia de la necesidad y de la obligatoriedad de adoptar medidas y protocolos para eliminar los riesgos.

El desconocimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no exime de la responsabilidad empresarial en la práctica totalidad de accidentes de trabajo, que siguen constituyendo una lacra tan dramática como injustificable y que una y otra vez ponen de manifiesto la ausencia de medidas básicas de seguridad.

El sindicato pide, exige, a la administración laboral y a la patronal que, cuando se pro-

duce un accidente así, adviertan del hecho a las empresas similares; que recuerden a todas y cada una de ellas las medidas preventivas que deben tener implantadas; y que les ayuden o bien a implantarlas, si aún no las tuvieran; o bien, si ya contaran con ellas, a revisarlas, para comprobar su adecuación real a las condiciones del centro de trabajo y a las tareas que en él se llevan a cabo.

En materia de salud y seguridad laboral, es necesario extender la cultura de la prevención e insistir en la formación de las personas trabajadoras, como CCOO se esfuerza permanente en hacer mediante cursos y visitas. **LEER MÁS**

El Pacto por el Ferrocarril de Toledo intensifica los contactos con el Gobierno central para impulsar sus reivindicaciones

El Pacto Social por el Ferrocarril de la provincia de Toledo ha acordado establecer un calendario trimestral de reuniones e intensificar los contactos con el Gobierno central y con las empresas esta-



tales ADIF y Renfe, tanto para trasladarles la reivindicación de inversiones como para invitarles a dar cuenta del grado de cumplimiento de sus compromisos.

Tras la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Talavera, los integrantes del Pacto remitieron una carta al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, para trasladarle la necesidad de que los próximos Presupuestos Generales del Estado incluyan inversiones en la línea Madrid-Extremadura a su paso por la provincia de Toledo, indicó la alcaldesa talaverana, Tita García Elez.

Además, los integrantes del Pacto (los agentes socioeconómicos de la provincia: Fedeto, CCOO y UGT; con la adhesión de ayuntamientos, Diputación y JCCM) quieren contar en sus próximas reuniones con representantes del Gobierno nacional “que es el que tiene

las competencias”

“Es una gran suerte que podamos tener ya un gobierno y que ese gobierno tenga ya unos interlocutores definitivos para poder empezar a trabajar”, señaló al respecto el director general de Transportes y Movilidad de la JCCM, Rubén Sobrino, que anunció que en próximas fechas se reunirán con Renfe y Adif para trasladar las reivindicaciones del Pacto explicitadas en la reunión de este miércoles. **LEER MÁS**

“Es necesario un impulso definitivo al AVE en la provincia de Toledo, pero mientras tanto se debe seguir reivindicando el ferrocarril convencional con todas sus mejoras tanto en mercancías, viajeros, cercanías; la reapertura de los apartaderos o el bloqueo automático”

Adif y Renfe rectifican y restablecen la venta presencial de billetes

Adif y Renfe restablecerán la venta presencial de billetes en las estaciones de ferrocarril de CLM en las que dejaron de prestar este servicio desde el pasado 1 de enero - Torrijos, Illescas, Talavera, Oropesa (Toledo), Almansa, La Roda, Hellín y Villarrobledo (Albacete), Almadén-Almadenejos, Socuéllamos y Almagro (Ciudad Real), Cuenca capital, Carboneras de Guadazaón, Huete y Tarancón (Cuenca).

La venta presencial de billetes se ha recuperado ya en las de las provincias de Albacete y Cuenca y Socuéllamos en Ciudad Real y se restablecerá en el resto esta misma semana, aunque es posible que en algunos casos concretos se posponga hasta los primeros días de la semana próxima por dificultades técnicas, indica Fernando García Mora, coordinador del Sector Ferroviario de CCOO-FSC CLM.

“El restablecimiento de la venta presencial de billetes de tren supone una rectificación en toda regla por parte de Adif/Renfe, tal y como viene exigiendo CCOO desde que conocimos, y denunciábamos públicamente, la intención de dejar de prestar este servicio en más de 350 estaciones ferroviarias distribuidas por todo el territorio nacional, sobre todo en la llamada ‘España vaciada’.”

“Creemos que es una gran noticia, que obedece a la rápida denuncia que efectuó CCOO ante los medios de comunicación incluso antes que se produjera el cese de la venta de billetes, lo que alertó a la ciudadanía, indignó a las personas usuarias y hizo que se dispararan las alarmas de los ayuntamientos afectados, muchos de los cuales reclamaron explicaciones al gobierno”.

LEER MÁS

CCOO, tu sindicato



Más de 166.000 personas se examinan el próximo domingo para obtener un empleo fijo en Correos

El próximo, domingo 19 de enero, 166.000 aspirantes en toda España intentarán conseguir uno de los 4.005 empleos fijos ofertados para trabajar en Correos, en la que será la mayor convocatoria de empleo estatal en la empresa en la última década.

En esta convocatoria se realizará una prueba para los puestos de Agente/Reparto (2.618 y 725 puestos, respectivamente) y otra para Atención al cliente (662 puestos ofertados).

Buena parte de los aspirantes

a las plazas ofertadas en CLM se podrán examinar en la propia región; en los campus de la UCLM en Albacete, Ciudad Real y Toledo, mientras que aquellos que lo prefieran podrán examinarse en otros puntos de España donde también se celebrarán las pruebas, como Madrid (posible opción preferida para los aspirantes de Guadalajara) o Valencia (más próxima a muchos aspirantes conquenses)

En la región se convocan en total 124 plazas: 34 en Albacete; 40 en Ciudad Real; 14

en Cuenca; 18 en Guadalajara y otras 18 en Toledo.

El reparto por puestos es el siguiente: Albacete: Reparto urbano y servicios rurales: Motorizados, 20 plazas. No motorizados, 9. Atención al cliente: a tiempo completo, 1. A tiempo parcial, 4. Total: 34.

Ciudad Real: Reparto urbano y servicios rurales: Motorizados, 21. No motorizados, 11. Atención al cliente: a tiempo completo, 3. A tiempo parcial, 3. Total: 40.

Cuenca: Reparto urbano y servicios rurales: Motorizados, 9. No motorizados, 3. Atención al cliente: a tiempo parcial, 2. Total: 14.

Guadalajara: Reparto urbano y servicios rurales: Motorizados, 12. No motorizados, 3. Atención al cliente: a tiempo parcial, 3. Total: 18.

Toledo: Reparto urbano y servicios rurales: Motorizados, 14. No motorizados, 4. Atención al cliente: a tiempo parcial, 4. Total: 18.

LEER MÁS

CCOO y UGT denuncian el bloqueo del convenio de transporte de viajeros de Ciudad Real

El convenio colectivo finalizó su vigencia el 31 de Diciembre de 2018, y afecta a unos 700 trabajadores en toda la provincia de Ciudad Real.

Ambos sindicatos planteamos una plataforma de negociación acorde a los parámetros de los acuerdos confederales en materia salarial y en otros aspectos se trata de mejoras sociales y normativas para el personal de las empresas de transporte de viajeros por carretera.

Así proponíamos la regulación de las jornadas partidas con una compensación económica en aras de evitar interminables jornadas en el sector donde los trabajadores a veces se encuentran a disposición del empresario más de 12 horas lo que a veces impide realizar el descanso entre jornadas y la conciliación de la vida laboral y familiar.

También proponíamos un plus de festivos para compensar la prestación de servicios en domingos y festivos ya que esos días se han convertido en día habitual en los cuadrantes de trabajo de muchos trabajadores de este sector.

Las empresas se han negado en rotundo a aceptar las propuestas sindicales realizadas tan sólo ofreciendo un 1,7% de subida salarial sin cláusula de revisión salarial para un convenio a tres años.

LEER MÁS

Los vigilantes de seguridad de las prisiones se movilizan en defensa de sus empleos



Los vigilantes de seguridad de las prisiones de las comunidades de Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha se han movilizado en la capital de España, en Ciudad Real y en Badajoz, para exigir el Ministerio de Interior una solución que les permita volver lo antes posible a sus puestos de trabajo, ahora cubiertos de urgencia por Guardia Civil y Policía.

La protesta viene originada por la situación del servicio de seguridad, que emplea a más de 250 vigilantes en 15 prisiones de la zona centro, alrededor de un centenar en CLM, y que el Ministerio sacó a concurso y ninguna empresa quiso licitar, quedando desierto. Así, el pasado 1 de enero el Ministerio de Interior tuvo que enviar de urgencia a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a cubrir el servicio, donde aún siguen.

Este lote del servicio de seguridad de prisiones venía siendo gestionado por la empresa Ombuds, que se encuentra en concurso de acreedores desde el verano pasado, con importantes deudas a la Seguridad Social, Hacienda y para con sus trabajadores y trabajadoras.

LEER MÁS



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA